



Sala Plena de lo Contencioso Administrativo  
Secretaría General

**AVISO**

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A los integrantes de la lista de elegibles, que optaron por el cargo de Magistrado de Consejo Seccional – Sala Administrativa hoy Magistrado de Consejo Seccional de la Judicatura (código 220801) de la Convocatoria N° 221.

Que:

Dentro de la acción de tutela radicada bajo el N° 11001-03-15-000-2018-02436-00 promovida por Manuel Fernando Gómez Arenas y otros contra el Consejo Superior de la Judicatura - Unidad de Carrera Judicial, se profirieron las siguientes providencias:


1. Fallo de primera instancia de 17 de septiembre de 2018.
2. Auto que concede la impugnación de 16 de noviembre de 2018.

Se le informa que con esta publicación se entienden surtidas las notificaciones de las providencias mencionadas.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de noviembre dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,



**Juan Enrique Bedoya Escobar**  
Secretario General

JEBE/LNP